**COMISION DE SECRETARIOS.**

**Informe sobre todas las reuniones realizadas en la Mesa Provincial (2017)**

**------------------------------------**

**Informe de la Reunión Provincial Mensual de la Comisión de Secretarios y Auxiliares Letrados de la Provincia de Buenos Aires (diciembre 2017)**

Estimados colegiados:

Se les hace saber que el lunes 18 de diciembre del corriente se llevó a cabo en la ciudad de La Plata, la reunión provincial de la Comisión de Secretarios y Auxiliares Letrados. En la misma se trataron los siguientes temas:

1) 103 Asamblea de la Federación Argentina de la Magistratura (FAM): el 30 de noviembre y el 1 de diciembre del

corriente, en la Ciudad de Buenos Aires se llevó a cabo la elección de autoridades de FAM ante el cese de mandato del Dr. Víctor Vélez. Resultando elegidas las siguientes autoridades:

Presidente: Ariel Ariza (Santa Fe)

Vicepresidente 1º: Claudio Fede (Provincia de Buenos Aires)

Vicepresidente 2º: Héctor Leguizamón Pondal (Rio Negro)

Asimismo, en una segunda etapa se recabaron las inquietudes de las 24 provincias, exponiéndose los siguientes temas: la comunicación desde FAM hacia la sociedad; la eliminación de feria judicial y modificación de horario; jubilaciones e impuesto a las ganancias.

Por primera vez, en la mesa de la Junta de Gobierno expuso la Comisión Nacional de Secretarios por intermedio de la representante, en este caso, Dra. Cinthia English (Chubut) quien agradeció tener derecho a voz en dicha mesa por resolución de FAM a pedido de la moción elaborada por la Provincia de Buenos Aires en el Congreso Nacional de Secretarios de Santa Fe. Planteó el tema de impuesto a las ganancias como afectaría a los funcionarios y solicito a la organización de Estudios de cada provincia a estudiar el tema.

2) Reunión con la SCJBA: el 27 de noviembre del corriente se llevó a cabo una reunión con la Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dra. Hilda Kogan y el Lic. Néstor Trabucco. En la misma se trataron diversos temas como: el estudio de cantidad de personal en relación al ingreso anual de causas en las distintas dependencias, sistema de responsabilidad penal juvenil, respecto del cual se ha formado una Comisión en el Colegio de Magistrados y Funcionarios Provincial que se va a vincular con la Suprema Corte y a la vez, una Subcomisión Académica que organizara las Jornadas Anuales de dicho fuero, programando la próxima para el mes de septiembre en la ciudad de Lomas de Zamora. Asimismo se informó la instalación de módulos (especie de prefabricadas) en lugares que no tienen centro judicial.

3) Reglamentación electrónica: el 13 de diciembre del corriente se realizó en la Secretaria de Planificación de la Suprema Corte de Justicia, la reunión de trabajo para continuar el abordaje de la reglamentación electrónica entre miembros pertenecientes a la institución referida, el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires. Se terminó de redactar y ultimar detalles sobre el Anexo Único del Ac. 3540 que regula la reglamentación electrónica para ser elevado posteriormente a los Sres. Ministros para su consideración.

4) Acuerdo 3874/17. Licencias: se analizó el acuerdo referenciado respecto del Ac. 2300 modificado, observando que la nueva regulación adopta una terminología que busca respetar los tratados internacionales. En materia de lactancia, ahora el beneficio que era para la mujer podría ser equiparado también para el hombre, cuando se encuentre justificados los requisitos. En nacimiento, no habla de sexo, habla de periodo gestacional. Se abre un ítem con el nacimiento prematuro que amplía a 180 días. En excedencia, el hombre puede hacer uso de la misma para el caso que lo justifique. En la guarda por adopción la licencia se establece en 90 días y en adopciones múltiples la amplia a 105 días.

5) Se solicitó que se informe con diez días de anticipación fecha y hora de las reuniones mensuales de Provincia a fin de que los representantes de Bahía Blanca puedan coordinar debidamente su asistencia a la misma.-

6) IOMA: Se requirió a pedido de varias Departamentales (entre ellas, Bahía Blanca) que se tenga a bien solicitar formalmente una reunión con el Presidente del IOMA a fin de plantear los problemas en el servicio: receptados por nuestros colegiados.-

**------------------------------------**

**Informe de la Reunión Provincial Mensual de la Comisión de Secretarios y Auxiliares Letrados de la Provincia de Buenos Aires (noviembre 2017)**

Estimados colegiados:

Se les hace saber que el viernes 17 de noviembre del corriente se llevó a cabo en la ciudad de Necochea, la reunión provincial de la Comisión de Secretarios y Auxiliares Letrados. En la misma se trataron los siguientes temas:

1) Tercera Reunión de la Comisión Nacional de Secretarios: se realizó el 10 de noviembre en la provincia de Córdoba. Se abordó el tema de impuesto a las ganancias en relación al fallo dictado por el Sr Juez Federal Dr. Furnari, a la vez que disertó un especialista en la temática, el Dr. Jorge Miguel Flores quien considero que el criterio que se adopte en las sucesivas instancias posiblemente será el establecido en dicho fallo, es decir, quienes no pagaban antes, no van a tributar y quienes en alguna oportunidad han tributado, pagaran en caso de ascenso. Asimismo, las sedes propuestas para el Congreso Nacional de Secretarios a realizarse en el mes de septiembre de 2018 son: las provincias de Buenos Aires (en la ciudad de Mar del Plata), Corrientes y Entre Ríos

2) XVI Congreso Provincial de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios: se llevara a cabo los días 10 y 11 de mayo de 2018 en la ciudad de Mar del Plata. Próximamente se informara lugar de realización, temario y costo de la matrícula.

3) Federación Argentina de la Magistratura (FAM): el 30 de noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se realizara la próxima reunión de FAM para elección de presidente.

4) Comisión Provincial de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios: en el mes de diciembre se llevara a cabo la elección de nuevas autoridades dentro de la Comisión Provincial de Funcionarios para el periodo 2018/2019.

**------------------------------------**

**Informe de la Reunión Provincial Mensual de la Comisión de Secretarios y Auxiliares Letrados de la Provincia de Buenos Aires (octubre 2017)**

Estimados colegiados:

Se les hace saber que el viernes 6 de octubre del corriente se realizó, en la ciudad de Gral. San Martín, la reunión provincial de la Comisión de Secretarios y Auxiliares Letrados. En la misma, se trataron los siguientes temas:

1)XI Congreso Nacional del Secretariado Judicial y Ministerio Público: se hace una evaluación positiva de la comitiva participante en dicho congreso realizado los días 7 y 8 de septiembre en la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut. El evento se desarrolló con la participación de más de 350 asistentes de todo el país, la Provincia de Buenos Aires llevo 29 funcionarios. Se observó un notorio crecimiento en el tratamiento de los temas y la unidad y consolidación como grupo de la Comisión de Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires.

2) Situación salarial: se analizan las planillas del ranking salarial enviadas por la Federación Argentina de la Magistratura y Función Judicial (FAM). Se aclara que las primeras cinco provincias tienen equiparación con la justicia federal. Se decide volver a estudiar el proyecto sobre bloqueo de título para presentar en momento oportuno.

3) Reunión con el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Casa Central): se mantuvieron dos reuniones con la Gerencia de dicha entidad bancaria para lograr convenio sobre créditos y préstamos en beneficio de los colegiados como así también se solicitó respecto de los funcionarios acceder a la tarjeta Black. Se conversó sobre la posibilidad de lograr con Provincia Seguros un seguro por mala praxis para los magistrados que atraviesan un jury (como ocurre en la provincia de Entre Ríos) como así también disponer de la ART para los empleados que tienen los colegios de magistrados y funcionarios y con Provincia Net se dialogó sobre la posible instalación de puestos en los colegios para descomprimir la falta de cajeros automáticos.

4) XV Jornadas Deportivas del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires: se desarrollaran del jueves 16 al domingo 19 de noviembre inclusive, como todos los años en la ciudad de Necochea. Para mayor información contactarse con la Comisión de Deportes.

**------------------------------------**

**Informe de la Reunión de la Comisión Nacional de Secretarios (septiembre 2017)**

El viernes 8 de septiembre del corriente se realizó la 2da. reunión de la Comisión Nacional de Secretarios en la ciudad de Puerto Madryn, Pcia. de Chubut. En la misma, se trataron las distintas problemáticas de los funcionarios de las distintas jurisdicciones a la cual se asistió en representación de la Pcia. de Buenos Aires. En lo que puede resultar de interés, las distintas pcias. han tenido los siguientes aumentos de salarios en lo que va del año:

1) CABA: 10 % en marzo + % 8 (acumulativo) este mes + un 2 % proyectado para recibir en diciembre

2) Misiones: 18 % ( 10 % marzo + 8 % este mes) y se encuentran negociando por más

3) Salta: 10 % marzo + 6 este mes (el 3,5 en bonos)

4) Formosa: 15 % marzo + 5% este mes + 5% proyectado a diciembre

5) Corrientes: 10% en marzo mas 10% este mes

6) Chaco: TOTAL 6,5% (5 % en marzo mas 1,5 % junio). Chaco tiene ganado un juicio en el Tribunal Superior Pcial en el año 2015 en el cual ordena equiparar con los salarios de la Justicia Nacional. Juicio que se inicio en el 2008 teniendo sentencia en el año 2015 y que aun no han podido ejecutar)

7) Santa Fe: posee ley de enganche con la Justicia Nacional han tenido 10 % + un % 10

8) San Luis: un 18% marzo más 10% más un 10% proyectado a diciembre

9) Jujuy: 6 % en marzo más un 4 % en lo que va del año

10) Chubut: posee ley de enganche con la Justicia Nacional han tenido 10 % + un % 10

11) Córdoba: posee ley de enganche con la Justicia Nacional han tenido 10 % + un % 10

12) Neuquén: un 10 % marzo + 7,5 octubre y proyectado un 7,5 para diciembre

13) San Juan: 16% en marzo y 6% este mes

14) Buenos Aires: 10% desde marzo y un 6 % no acumulativo este mes

15) Tucumán: 16% marzo y un 7 % proyectado para el final de año

16) La Pampa: 10 % marzo y un 10% este mes

Cabe señalar que estos datos son aportados por los propios representantes al momento de la reunión.

Asimismo, en virtud de lo resuelto por la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de la Magistratura en cuanto a permitir que el representante de la Comisión Nacional del Secretariado Judicial designado periódicamente, integre con carácter permanente la Junta de Gobierno de la FAM con voz en temas relacionados al secretariado, sin voto, se establece el modo de elección del mismo y el orden de subrogación. Cabe destacar que dicha resolución fue producto de una moción presentada por la Provincia de Buenos Aires en el X Congreso Nacional del Secretariado, realizado el año pasado en la ciudad de Santa Fe.

En cuanto al tema de impuesto a las ganancias, el 18 de agosto del corriente se llevó a cabo una reunión extraordinaria en la FAM, en la que se formó una comisión de trabajo para contactarse con abogados especialistas en derecho tributario y constitucional a fin de evaluar la posible acción a iniciar, que deberá ser de tipo individual.

**------------------------------------**

**Informe de la Reunión Provincial Mensual de la Comisión de Secretarios y Auxiliares Letrados de la Provincia de Buenos Aires (septiembre 2017)**

Estimados colegiados:

Se les hace saber que el viernes 1° de septiembre del corriente, se llevó a cabo en la ciudad de La Plata, la reunión provincial de la Comisión de Secretarios y Auxiliares Letrados. En la misma, se trataron los siguientes temas:

1) Situación salarial: se está a la espera de que convoquen a reunión al Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires. Hubo pedidos de audiencias con el Poder Ejecutivo.

Por otra parte, se ultiman detalles para la presentación de la acción colectiva y difusión de la misma a nivel de todas las departamentales.

2) Impuesto a las Ganancias: Reunión del 18/8 del corriente con el Presidente de la Federación Argentina de la Magistratura (FAM), Dr. Víctor Vélez y el Ministro de justicia de la Nación, Dr. Germán Garavano, quedó postergado su tratamiento. Se espera el decreto reglamentario para definir si se aplica a las designaciones de nivel 20 a partir de enero 2017.

3) XI Congreso Nacional del Secretariado Judicial y Ministerio Público: se realizara los días 7 y 8 de septiembre en la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut. El evento se desarrollara en las instalaciones del Hotel Rayentray. Los temas a tratar en las comisiones serán: Asociacionismo, Gestión y Ganancias y Condiciones Laborales. La inscripción tiene un costo de $ 1900. Para mayor información infocongreso@amfjchubut.com.ar.

4) IV Jornadas del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil: se llevaran a cabo los días 7 y 8 de septiembre del corriente en la ciudad de Pergamino y han sido declaradas de interés por la Procuración de la Provincia de Buenos Aires.

5) Convenio con Hotel Boutique Mousai en Capilla del Señor, Córdoba. Se ha celebrado un convenio a través de FAM con descuento en las estadías.

**------------------------------------**

**Informe de la Reunión Provincial Mensual de la Comisión de Secretarios y Auxiliares Letrados de la Provincia de Buenos Aires (agosto 2017)**

Estimados colegiados:

El jueves 10 de agosto pasado, se realizó la reunión provincial de la Comisión de Secretarios y Auxiliares Letrados en la ciudad de Mar del Plata. En la misma, se trataron los siguientes temas:

1) Situación salarial: se está a la espera de que convoquen a reunión al Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires. Desde la Comisión de Secretarios y Auxiliares Letrados, se conviene en trasladar la preocupación e incertidumbre en la temática salarial. En este sentido, se propugna justo que el aumento salarial pendiente del año en curso sea asimilable a los dados y a darse por la justicia Nacional, a los efectos de lograr la equiparación con la misma.

2) Nombramientos de personal y licencias: De acuerdo a la reunión llevada a cabo con la Sra. Presidente de la SCJBA Dra. Hilda Kogan el día 13/7 del corriente, se informa que se encuentra trabajando sobre un proyecto de formulario de nombramiento por fueros, de acuerdo asimismo, al número de causas que se tramiten en cada dependencia. En cuanto a las licencias, se conversó la posibilidad de la ampliación de días establecida en la Ac. 3759/15, a los efectos de contemplar los días de entrevista psicológica y la entrevista ante el Consejo de la Magistratura, propiamente dicha.

3) Impuesto a las Ganancias: Se informa que se reunieron autoridades del Colegio de Magistrados y Funcionarios Provincial con el Presidente de la Federación Argentina de la Magistratura (FAM), Dr. Víctor Vélez y el Ministro de justicia de la Nación, Dr. Germán Garavano, la cual habría pasado a un cuarto intermedio, estando prevista una reunión al efecto para el próximo 18/8 del corriente.

4) XI Congreso Nacional del Secretariado Judicial y Ministerio Público: se realizará los días 7 y 8 de septiembre en la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut. El evento, tendrá lugar en las instalaciones del Hotel Rayentray. Los temas a tratar en las comisiones serán: ‘Asociacionismo’, ‘Gestión’ y ‘Ganancias y Condiciones Laborales’. La inscripción tiene un costo de $ 1900. Para mayor información infocongreso@amfjchubut.com.ar

5) IV Jornadas del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil: Se desarrollarán los días 7 y 8 de septiembre del corriente en la ciudad de Pergamino y han sido declaradas de interés por la Procuración de la Provincia de Buenos Aires.

**------------------------------------**

**Informe de la Reunión Provincial Mensual de la Comisión de Secretarios y Auxiliares Letrados de la Provincia de Buenos Aires (julio 2017)**

Estimados colegiados:

Se les hace saber que el viernes 7 de julio del corriente se llevó a cabo en la ciudad de La Plata, la reunión provincial de la Comisión de Secretarios y Auxiliares Letrados. En la misma se trataron los siguientes temas:

1) Situación salarial: se está a la espera de que convoquen a reunión al Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires.

2) XI Congreso Nacional del Secretariado Judicial y Ministerio Público: se realizara los días 7 y 8 de septiembre en la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut. El evento se desarrollara en las instalaciones del Hotel Rayentray. Los temas a tratar en las comisiones serán: Asociacionismo, Gestión y Ganancias y Condiciones Laborales. La inscripción tiene un costo de $ 1900. Para mayor información infocongreso@amfjchubut.com.ar.

Asimismo en el ámbito de la Comisión Nacional de Secretarios y en virtud de la propuesta presentada ante la Federación Argentina de la Magistratura (FAM), como una de las conclusiones del X Congreso Nacional de Secretarios celebrado en Santa Fe en el año 2016, la FAM admitió incorporar a un representante de la Comisión Nacional de Secretarios con voz en la Junta de Gobierno.

3) IV Jornadas del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil: se llevaran a cabo los días 7 y 8 de septiembre del corriente en la ciudad de Pergamino y han sido declaradas de interés por la Procuración de la Provincia de Buenos Aires.

4) IOMA: se acuerda luego de la feria judicial retomar el tema de IOMA y solicitar una reunión para continuar gestionando el trabajo presentado en diciembre del año pasado.

**------------------------------------**

**XV CONGRESO DE SECRETARIOS, FUNCIONARIOS Y AUXILIARES LETRADOS DEL PODER JUDICIAL y MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

En el marco del XV Congreso Provincial de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios celebrado en la ciudad de Quilmes los días 8 y 9 de junio de 2017, luego de un profundo y fructífero trabajo realizado por las dos comisiones temáticas, previa lectura y aprobación se arribó a las siguientes conclusiones:

Comisión I. Aplicación de Nuevas Tecnologías en la Oficina Judicial. Gestión y Presentaciones Electrónicas.

Moderador: Dr. Matías Aprile (Departamento Judicial San Isidro).

Redactor de Acta: Dra. Débora Arias (Departamento Judicial La Matanza).

Expositores: Dr. Pablo Ferrari, Dr. Héctor Chayer, Dr. Gastón Bielli, Dra. Mariela Bravo, Dr. Alejandro Anderlic.

El 9 de junio de 2017, siendo las 14:30 hs., se da comienzo al trabajo en comisión, desarrollándose un debate sobre diferentes tópicos, arribándose a las siguientes Conclusiones:

- La documentación original, fundamento de la prueba base de la acción, debe ser acompañada en la primera oportunidad procesal de que se trate (demanda, contestación, etc.); pudiendo digitalizarse aquella documentación relativa a cuestiones de mero trámite, respecto de las cuales, las partes quedaran como depositarios de los originales hasta tanto les sean requeridos por el juez o la contraria.

- El secretario/funcionario cuenta con la capacidad de rediseñar las funciones de la oficina judicial, en punto a la implementación de las nuevas técnicas, independientemente de los diseños preestablecidos.

-Resulta necesario dar lugar a la participación de nuestro estamento (secretarios, auxiliares letrados, funcionarios) en la toma de decisiones relativas a la implementación de políticas de gestión.

Asimismo, se dio tratamiento a la ponencia presentada en el marco de esta comisión, de la Dra. Jimena Cabanas (del departamento Judicial Azul), arribándose a las siguientes conclusiones:

- La reforma integral del Código Procesal Civil y Comercial en pos de la armonización de los procedimientos con las distintas Resoluciones y Acordadas relativas a la implementación de los sistemas electrónicos y a los fines de superar las contradicciones que se vislumbran en la normativa actual.

-Se procure revalorizar las funciones jurídicas del Secretario/Funcionario, por sobre las meramente administrativas o de gestión el Programa Justicia 2020.

Todas las conclusiones fueron votadas por mayoría.

Siendo las 16:00 hs. se da por finalizado el trabajo en Comisión.

Luego del trabajo en comisión, siendo las 16:30 hs. fueron llevadas las conclusiones a votación del plenario siendo todas aprobadas por mayoría.

Comisión II. Consejo de la Magistratura. Sistema de selección de magistrados.

Moderador: Dr. Héctor Letche (Departamento Dolores).

Redactor de Acta: Dr. Pablo González (Departamento Judicial Morón).

Expositores: Dr. Julio Conte Grand, Dr. Marcelo Fabián Valle, Dr. Humberto Bottini, Dr. Alfredo Diego Bonanno.

El 9 de junio de 2017, siendo las 14:30 hs., se da comienzo al trabajo en comisión, desarrollándose un debate sobre diferentes tópicos, arribándose a las siguientes Conclusiones:

-Que se dé participación efectiva al estamento de funcionarios en el proceso de reforma legislativa de la ley del Consejo de la Magistratura.

Asimismo, se dio tratamiento a la ponencia presentada en el marco de esta comisión, del Dr. Nicolás Pablo Emiliozzi (del departamento Judicial Morón), arribándose a las siguientes conclusiones:

- Proponer que este Congreso Provincial de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios comunique a los miembros del Consejo de la Magistratura provincial, la necesidad de reformular el procedimiento o modalidad en que se lleva a cabo el examen teórico y práctico de oposición escrito y su evaluación y en ese orden de ideas, se contemple la posibilidad de arbitrar los medios necesarios, para adecuar su reglamentación interna modificando la modalidad y ejecución, de manera tal, que se permita expresamente a los postulantes consultar el material normativo, bibliográfico y jurisprudencial, que sea necesario, para resolver el caso concreto que se plantea en el examen, de manera similar a lo que se encuentra previsto en los reglamentos de los concursos del Consejo de Magistratura Nacional, Procuración General y Defensoría General de la Nación.

- Se propone que en la corrección de los exámenes cuenten con una devolución en la que se expresen los motivos por los que la repuesta no fue satisfactoria para de esa manera contar con herramientas para poder, de así considerarlo, impugnar dicha corrección.

- Se propone que se establezca como plazo máximo para la corrección de los exámenes, el de seis meses contados a partir de la fecha en que se rindió la evaluación.

-Se propone la extensión del plazo de vigencia de la aprobación del examen, estableciendo que el mismo se contabilice desde la fecha de la publicación de las notas.

- Se propone la inclusión y participación de los funcionarios en la votación de los electores en las Departamentales que luego votarán a los representantes del Poder Judicial en el Consejo de la Magistratura.

-Se propone que en caso de considerar la incorporación de nuevas pautas objetivas en el proceso de selección, se considere la opinión de los representantes del estamento de funcionarios.

Todas las conclusiones fueron votadas por mayoría, con excepción de la primera y tercera que fueron votadas por unanimidad.

Siendo las 16:00 hs. se da por finalizado el trabajo en Comisión.

Luego del trabajo en comisión, siendo las 16:30 hs. fueron llevadas las conclusiones a votación del plenario siendo todas aprobadas por mayoría.

**------------------------------------**

**Informe de la Reunión Provincial Mensual de la Comisión de Secretarios y Auxiliares Letrados de la Provincia de Buenos Aires (mayo 2017)**

Estimados colegiados:

Se les hace saber que el viernes 12 de mayo del corriente se llevó a cabo en la ciudad de La Plata, la reunión provincial de la Comisión de Secretarios y Auxiliares Letrados. En la misma se trataron los siguientes temas:

1) Reunión con la Presidente de la Suprema Corte: en la reunión del 2 de mayo del corriente con la Dra. Hilda Kogan, se planteó a la Sra. Presidente de la Suprema Corte el tema de las licencias proponiendo ampliar los días por licencia para rendir examen ante el Consejo de la Magistratura, ya que por Ac. 3759/15 se conceden dos días por pre examen y uno por examen, no encontrándose comprendido el psicológico ni la entrevista. Frente a ello, se manifestó la posibilidad de extender la licencia a seis días para permitir rendir dos veces al año. Brindado el informe, se generó un debate entre los representantes departamentales planteando: agilizar las situaciones de conflicto de personal, el problema que se genera en la oficina de Sanidad porque los médicos no concurren a visitar a quienes acusan estar enfermos, se propone trasladar el tema a la Comisión de Personal que funciona en el seno de la Comisión de Presidentes y comentarlo a cada uno de los presidentes con la problemática de cada departamental.

2) Situación salarial: se informa respecto de las reuniones mantenidas en el Ministerio de Justicia y en el de Trabajo. La propuesta salarial fue la misma que se le dio a la Asociación Judicial Bonaerense, 10% de adelanto en abril (no retroactivo). El Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires no aceptó la propuesta y manifestó que conforme lo relevado en las distintas departamentales se pretende un aumento en el cual se tenga en cuenta la jerarquización del poder judicial, retomar la mesa técnica conformada el año pasado, se presentaron dos trabajos, uno elaborado por la Comisión de Secretarios que demuestra la legitimación del Colegio de Magistrados y Funcionarios superando el 70% y un borrador de la Universidad de Gral. Sarmiento con el impacto de la fiscalización de la tasa de justicia, el ingreso y volumen de causas, entre otros. Asimismo, se expuso que se iniciara la acción colectiva por la equiparación salarial con Nación. Luego de la exposición de cada uno de los Presidentes de las distintas departamentales se acordó la contrapropuesta que hará el Colegio, la cual será presentada oportunamente al Ejecutivo Provincial.

3) Reunión de la Comisión Nacional de Secretarios-Salta: se informa que en la reunión de la Comisión Nacional se pudieron observar distintas realidades del país, que cada provincia hizo un balance inicial, la gran mayoría de las provincias cerró el tema salarial, ya tienen un aumento a cuenta de un 10%. Se discutió con Santa Fe el tema de la representación de los funcionarios) mesa de FAM habiendo ganado la postura de la Provincia de Buenos Aires la cual fue votada por los presentes con excepción de Salta y Chaco. Se acordó trabajar en una agenda de temas comunes. Y se comunicó que el próximo Congreso Nacional se realizara en la ciudad de Puerto Madryn , provincia de Chubut. Los días 7 y 8 de septiembre del corriente

4) XV Congreso Provincial de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Publico, se llevara a cabo los días 8 y 9 de junio de 2017 en el Teatro Municipal y en el Colegio de Abogados de la ciudad de Quilmes. La matrícula de inscripción será de $ 2000 hasta el 22 de mayo de 2017 y posteriormente hasta el mismo día del Congreso será de $ 2500 (incluye la entrada a la fiesta de cierre). Se compondrá de dos comisiones de trabajo, una sobre: Consejo de la Magistratura-Sistema de selección de magistrados y otra: Aplicación de nuevas tecnologías en la oficina judicial.

**------------------------------------**

**Reunión con la SCJBA de fecha 2 de mayo:**

El pasado martes 2 mayo del corriente se llevó a cabo en la Suprema Corte de Justicia en la ciudad de La Plata, una reunión con la Sra. Presidente de la SCJBA, Dra. Hilda Kogan la cual duró algo más de 2 horas. La misma se realizó en muy buenos términos y en un clima de cordialidad entre los asistentes. El Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires estuvo representado por su Presidente, el Dr. Rodrigo Cataldo, y de nuestra mesa de Secretarios se encontraban presentes el Dr. Walter Pierrestegui, Presidente de la Comisión Provincial y la Dra. Evangelina González, Vicepresidente 2da.. En la misma se planteó distintas preocupaciones que ataña al sector.

En primer término la Sra. Presidente de la Suprema Corte, expuso los temas que consideró de interés general relacionados con la planta de personal, el control de estadísticas, la situación generada con las adscripciones de funcionarios que existen en distintas dependencias y lo atinente a licencias otorgadas.

En este sentido hizo referencia en la necesidad de eliminar las adscripciones o pases de funcionarios de una dependencia a otra a los efectos de evitar desbalances, la imposibilidad de admitir en cada organismo personal que no se encuentre debidamente designado y con el seguro de riesgo laboral, admitiéndose únicamente la designación de pasantes de las universidades con convenio vigente. En ese sentido se hizo hincapié en el control que cada titular de dependencia debe llevar sobre el personal a su cargo, tanto en lo disciplinario como en hacer informar los días de paro y las licencias solicitadas.

Formuló la necesidad de garantizar, durante los días de paro, el funcionamiento y atención de cada dependencia, lo que estará a cargo del titular, los Secretarios y los Auxiliares Letrados.

A solicitud de los integrantes del Colegio de Provincia, se trataron temas referentes a la situación carcelaria y a la necesidad de contar con mayores y mejores condiciones de los lugares de alojamiento de las personas privadas de libertad.

Los Problemas de conectividad existentes a la luz de las presentaciones y notificaciones electrónicas en departamentos judiciales del interior de la provincia.

Se evaluaron temas relativos a infraestructura, mapa judicial, salario, subrogancias y viáticos de los jueces suplentes.

Asimismo se abordó la cuestión suscitada en relación al retraso en la cobertura de las vacantes la cual actualmente es de 120 y el tratamiento de los pliegos que han sido elevados al Senado.

También se formularon propuestas sobre los inconvenientes que existen en la lista de peritos y la dificultad de encontrar nuevos profesionales que quieran integrarlas.

Se trató, en la oportunidad, la posibilidad de generar una modificación al régimen de licencias a la luz del trabajo presentado en fecha 12/08/2016 por ante la SCJBA el cual lleva el Nº 17.674 donde se solicita modificar el acuerdo 2300 a los efectos de incorporar la actividad Colegial de los representantes de las distintas departamentales que concurren a las reuniones del Colegio de Magistrados y Funcionarios Provincial. En idéntico sentido se solicitó la modificación del Ac. 3759/15 a los efectos de incorporar las licencias para asistir al Consejo de la Magistratura por entrevista psicológica y entrevista por ante el Consejo con motivo de haber rendido el postulante el examen que determina el art. 19 del Estatuto del CDMAG.

Todas las inquietudes formuladas por los integrantes del Colegio fueron recibidas con interés por la Dra. Kogan quien demostró un profundo compromiso y apertura para viabilizar las mismas, quedando abierta la posibilidad de elevarle a su conocimiento las distintas propuestas que pudieran hallarse en pos de mejorar el servicio de administración de justicia.

**------------------------------------**

**Reunión con el Ministerio con motivo de la Cuestión Salarial.- La Plata 5 de Mayo:**

En idéntico sentido en fecha viernes 5 de mayo a las 14 hs el Colegio de Magistrados y Funcionarios fue recibido a los efectos de tratar la cuestión salarial, en esa oportunidad estuvimos representados por la Dra. Evangelina González (Quilmes), en la misma se presentó nuevamente las pretensiones que atañe al sector estando a la espera de una nueva convocatoria la cual se realizara en los próximos días.

**------------------------------------**

**Primera reunión de la CNS. Salta 4 y 5 de Mayo.**

La primera reunión de la Comisión Nacional de Secretarios que se realizó en fecha jueves 4 y viernes 5 de mayo en la ciudad de Salta. A la misma asistió el Dr. Walter Pierrestegui Presidente de la Comisión Provincial de Secretarios y Auxiliares Letrados, en compañía del vice primero Dr. Claudio Camino y el representante de Lomas de Zamora Dr. Mariano Zitto. La misma duro las dos jornadas y se discutió sobre la necesidad o no, de nombrar a un representante único que sea el que informe y se presente por ante la F.A.M (postura mantenida por Santa Fe zona norte) en este sentido desde la postura contraria que era la que propugnábamos los representantes de la Pcia. de Bs. As. se dio un intercambio intenso de posiciones que culminó con la adhesión del resto de las provincias a la postura mantenida por la Pcia. de Bs. As. Salvo por los anfitriones -SALTA- y la provincia de CHACO, fuimos apoyados por el resto de las provincias las cuales fueron adhiriendo a lo expresado por Bs. As. y en algunos casos sumando argumentos a los por nosotros expresados. La sensación que nos traemos es que reunión a reunión se sigue fortaleciendo el vínculo con el resto de las provincias generando un cruce de información del cual pueden salir en un futuro otros trabajos como el anteriormente realizado de Impuesto a las Ganancias el cual generara la Ac. 302/16 de la SCJBA.

**------------------------------------**

**Informe de la Reunión Provincial Mensual de la Comisión de Secretarios y Auxiliares Letrados de la Provincia de Buenos Aires (marzo 2017)**

Estimados colegiados:

Se les hace saber que el viernes 3 de marzo del corriente se llevó a cabo en la ciudad de Mercedes, la reunión provincial de la Comisión de Secretarios y Auxiliares Letrados. En la misma se trataron los siguientes temas:

1) Situación salarial: se solicitó una entrevista con el Ministro de Justicia y se está a la espera de una respuesta.

2) XV Congreso Provincial de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Publico”, se realizará los días 8 y 9 de junio de 2017 en el Teatro Municipal y en el Colegio de Abogados de Quilmes. La matrícula de inscripción será de $ 2.000 - hasta el 10 de mayo de 2017- y, posteriormente, será de $ 2.500 (incluye la entrada a la fiesta de cierre). Se compondrá de dos comisiones de trabajo, una sobre: Consejo de la Magistratura-Sistema de selección de magistrados y otra: Aplicación de nuevas tecnologías en la oficina judicial.

**------------------------------------**

**Informe de la Reunión Provincial Mensual de la Comisión de Secretarios y Auxiliares Letrados de la Provincia de Buenos Aires (febrero 2017)**

Estimados colegiados:

Se les hace saber que el viernes 10 de febrero del corriente se llevó a cabo en la ciudad de La Plata, la reunión provincial de la Comisión de Secretarios y Auxiliares Letrados. En la misma se trataron los siguientes temas:

1) Proyecto de modificación de Feria Judicial: luego de un profundo intercambio de opiniones, se concluyó que dicho proyecto afecta la organización del sistema judicial, ya que de llegar a implementarse debiera ir acompañado de otras medidas como nombramiento de las 300 vacantes de magistrados, fiscales y defensores que existen actualmente y mejoras en los recursos materiales, humanos y en la infraestructura. Por consiguiente, se manifiesta rechazo y oposición a dicho proyecto.

2) Proyecto de modificación de la edad mínima de imputabilidad: se celebra la discusión del tema. Tras un profundo debate, se posterga la conclusión y decisión para la próxima reunión provincial.

3) XV Congreso Provincial de Secretarios, Auxiliares Letrados y Funcionarios del Poder Judicial y Ministerio Publico, se llevará a cabo los días 8 y 9 de junio de 2017 en la ciudad de Quilmes. Se debatió sobre el temario a tratar y se acordó realizar un relevamiento entre los funcionarios de cada departamental a fin que manifiesten los temas de su interés para tener en cuenta en dicho evento.